

¡Animemos el Programa Educativo!

Mucho se ha escrito sobre la Renovación Pedagógica y su propuesta de revisar nuestras prácticas educativas desde la óptica del juego, esa ludolente que abarca “Una Nueva Mirada”. Este cambio, es más profundo de lo que parece, porque implica recuperar el juego como eje de la acción educativa del movimiento.

Por un lado pone énfasis en la actividad que día a día se lleva a cabo en el patio de cada Grupo Scout como la herramienta fundamental del Programa Educativo, ámbito donde desde la práctica se transmiten los valores del Movimiento expresados en la Promesa y Ley Scout.

Pone de manifiesto la crucial importancia que la forma tiene para el contenido valórico que deseamos transmitir, pues en este caso como se desarrollan estas actividades determinará la forma implícita en la que los valores se hacen presentes en las mismas.

Pero por el otro lado y aquí está el punto más fuerte de la propuesta, requiere de una mirada cargada de significación, que le permita a los Educadores Scouts observar ya no sólo desde de los contenidos **sino desde el proceso que se produce entre los educandos, los educadores y los contenidos**, a fin de poder reflexionar, los educadores, sobre sus propias prácticas. Esta reflexión conducirá al diseño de una intervención educativa pertinente, en un proceso **dialéctico**, es decir de ida y vuelta entre la reflexión y la práctica.

En respuesta a este reto, buscando asimismo mayor eficiencia y calidad educativa, nos vemos frente a la necesidad de repensar la concepción de la educación, no en forma filosófica, sino desde nuestra acción en el patio del grupo, actualizando los recursos que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el proceso de renovación, es fundamental la tarea del Educador Scout de Programa. Es él quién le dará vida al movimiento de mejora, en los hechos concretos. Su rol también implica, **ser los garantes del cumplimiento de las Políticas Nacionales** así como de la correcta puesta en práctica de las estrategias que permitan lograr la renovación deseada. Se hace necesario, entonces, conformar un sistema de acompañamiento pedagógico de la tarea del Educador Scout que responda a las exigencias planteadas por la Renovación Pedagógica.

La puesta en práctica de este desafío, tuvo un proceso de capacitación para el Educador Scout, quedando un vacío respecto de aquellas posiciones de liderazgo encargadas de realizar su supervisión, por ello algunos sólo se dedicaron a participar de reuniones donde se constituían en asesores, otros continuaron aplicando los mismos procesos de supervisión que consideraron efectivos en su momento, aún cuando no exista concordancia con los nuevos paradigmas.

Este rol de acompañamiento pedagógico lo hemos dado en llamar “**Animación Territorial del Programa Educativo**” (ATPE), depositando el mismo en los equipos de soporte y animación territorial del Programa: los AZP, los ADP y Auxiliares de Rama, denominándolos de ahora en más en forma genérica como **Animadores**. Se podrá argumentar que su función está ampliamente definida en la Política Nacional de Recursos Adultos, ya que la misma define a la supervisión como:

EL proceso de ayudar a las personas a comprender que se espera de ellos, a definir metas claras de desempeño y a establecer un plazo específico para alcanzarlos. Las metas pueden ser desde superar problemas de interacción personal, hasta alcanzar objetivos institucionales.

Esto comprende el apoyo, tanto en la tarea como en la capacitación y en el logro de objetivos de desarrollo personal, la provisión de recursos y el control necesario para asegurar el cumplimiento de la Misión.

Para el caso de los Animadores podemos afirmar que la supervisión es una parte importante de su tarea pero no la única, pues para que su trabajo sea eficiente es necesario definir un proceso que implique algunos elementos adicionales. Diremos entonces que:

“La animación Territorial del Programa Educativo es el proceso de articulación entre el diagnóstico, la supervisión y la intervención educativa”

Como toda definición involucra conceptos que deben, a su vez ser definidos, para dar una visión más acabada de la misma. Desde ya al definir la ATPE como ***“un proceso de articulación”*** estamos planteando una serie de pasos tomados como una configuración interactiva y no simplemente secuencial. Esta estrategia implica un orden lógico pero a su vez una acción dialéctica con la realidad.

El diagnóstico que implica una estrategia de abordaje de la realidad teniendo en cuenta los actores que toman parte en la misma (Estrategia destinada a establecer vínculos de cooperación), desde una mirada crítica que parte de un a priori no ingenuo sino referido tanto a los contenidos como a los procesos, teniendo en cuenta que toda recolección de datos por métodos directos o indirectos necesariamente debe tener una devolución a aquellos que fueron sujetos del mismo.

Supervisión definida y planteada en la Política Nacional de Recursos Adultos a fin de promover un crecimiento personal en sus destinatarios con una clara orientación en la tarea a desarrollar

Por último, aquí lo novedoso, la ***intervención educativa*** que no se dirige a los actores sujetos propios de la supervisión, sino al proceso en los que ellos intervienen. Esta acción propia del animador comprende tácticas de abordaje cuya finalidad es promover cambios en las personas, **en la calidad del proceso y en la de su resultado**, no en términos cuantitativos sino cualitativos, **pero actuando sobre el proceso mismo y no sobre sus actores**. Este importante tarea se pone en acto por medio de las reuniones de educadores. No como un simple encuentro para acordar actividades sino desde un espacio de reflexión y contención, **donde todas las actividades referentes para adultos y jóvenes**, las jornadas de convivencia, los encuentros de capacitación y aún la charla informal frente a un mate o café, **son significativas**.

Como vemos el rol del ATPE es fundamental para el logro de la Misión asociativa pues sin esta función no tendremos nunca la seguridad del cumplimiento de las Políticas y Planes que encaminan el accionar de los miembros de S.A. hacia la misma.